



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
17 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 22ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 27 de octubre de 2009, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Mičić (Vicepresidente) (Serbia)
más tarde: Sr. Mohamed Cherif Diallo (Vicepresidente) (Guinea)

Sumario

Tema 40 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

Tema 50 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

09-57801 (S)



Se ruega reciclar 

En ausencia del Sr. Park In-kook (República de Corea), el Sr. Mičić (Serbia), Vicepresidente, asume la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 40 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (A/64/77-E/2009/13)

1. **El Sr. Nour** (Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York), tras presentar la nota del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, dice que el sistema israelí de restricciones a la circulación y de cierres sigue siendo una causa primaria de la pobreza y la crisis humanitaria que padecen los territorios palestinos ocupados al entorpecer el acceso de los palestinos a los recursos naturales, en particular la tierra, los servicios de salud y educación, los mercados de trabajo y las redes sociales y religiosas. La ocupación militar israelí de la Franja de Gaza ha agravado aún más la situación.

2. En su mensaje de marzo de 2009 dirigido al Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, el Secretario General apuntó que la situación en los cruces es intolerable y que es fundamental que Israel adopte medidas significativas para aliviar el sistema de cierres, sin las cuales la recuperación económica de Palestina es imposible. Solo un acuerdo político negociado permanente que ponga fin a la ocupación podría dar lugar a una solución sostenible a los problemas económicos y humanitarios del pueblo palestino y a una seguridad duradera a Israel.

3. **El Sr. Hijazi** (Observador de Palestina) dice que, dada la importancia del tema del programa, habría sido preferible que el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) presentase el informe. El informe es importante como referencia cuando los palestinos solicitan reparaciones. En consecuencia, debe recoger con precisión la agresión contra el territorio ocupado.

4. Se han adoptado determinados enfoques que deberían evitarse en el futuro. En el informe se hace

referencia a la agresión israelí en términos generales, sin referencia a acciones concretas, como el uso de fósforo blanco, bombas de destello y tungsteno, que es prohibido por el derecho internacional, así como el uso de fuerza excesiva y la artillería. Se hace hincapié exclusivamente en las acciones de la parte palestina en la acción militar, en un intento aparente por ser equilibrado en una situación que no se caracteriza por el equilibrio, de un pueblo bajo ocupación y de una fuerza de ocupación totalmente militarizada y fuertemente equipada.

5. Además, en el informe se citan las víctimas palestinas del año anterior únicamente, mientras se hace referencia a las víctimas israelíes de los ocho años anteriores. En ocho años han muerto 150 israelíes, mientras que en el mismo período han muerto unos 3.500 palestinos, el 24% de ellos niños, el 5% mujeres y el 11% personas con discapacidad, además de que en el mismo período más de 600 palestinos han sido detenidos cada mes.

6. En el informe tampoco se hace referencia a las consecuencias ambientales devastadoras de la ocupación, a pesar de que se ha hecho en informes anteriores. Es importante que se señale el efecto total de la agresión israelí y se proporcione un cuadro completo.

7. **El Sr. Ali** (República Árabe Siria) dice que comparte las inquietudes expresadas por el Observador de Palestina, en el sentido de que, dada la importancia del informe, el Secretario General Adjunto y el Secretario Ejecutivo de la CESPAO debieron haberlo presentado, como se ha hecho habitualmente antes de 2008. Sería deseable que se mejorara el informe para reflejar con mayor precisión el sufrimiento de los palestinos y los sirios en las tierras ocupadas, por lo que el orador espera que pueda mejorarse el lenguaje en el futuro, ya que en ciertos párrafos se equipara a los asesinos con las víctimas y no se recogen los efectos de la agresión israelí.

8. El orador pide que se aclare por qué en las conclusiones del informe no se incluyen recomendaciones que podrían aplicarse y que podrían contribuir a que se apliquen las resoluciones de la Asamblea General que se aprueban usualmente en el marco de la cuestión de que se trata.

9. **El Sr. Nour** (Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York) dice que hasta ahora no se ha solicitado que se formulen recomendaciones. El

deseo de que se haga será transmitido a la secretaría de la CESPAO.

10. **El Presidente** invita a los miembros de la Comisión a que procedan a un debate general sobre el tema.

11. **El Sr. Daoud** (Sudán), hablando en nombre del Grupo de los Estados Árabes, dice que la población civil sigue sufriendo en los territorios ocupados como consecuencia de las políticas y prácticas israelíes, que contravienen flagrantemente todas las normas internacionales. En diciembre de 2008 y enero de 2009 Israel desató una agresión militar de 22 días de duración, con intensas operaciones militares por aire y por mar, que causó la muerte de 1.440 palestinos, entre ellos 431 niños. Más de 5.000 palestinos resultaron heridos y más de 3.000 viviendas fueron destruidas. Cincuenta y dos instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) fueron objeto de los ataques. La oficina principal del OOPS, donde hallaron refugio miles de palestinos, fue bombardeada con fósforo blanco.

12. La agresión en Gaza ha afectado la infraestructura de las telecomunicaciones y abastecimiento de agua. Los cierres israelíes son la causa principal de la pobreza y del empeoramiento de la situación humanitaria que impide que los palestinos aprovechen sus recursos naturales, utilicen los servicios sociales, tengan empleo y tengan acceso a los mercados. Israel ha impuesto restricciones a la circulación de los palestinos y al tránsito de mercancías, lo que ha dado lugar a una reducción del acceso a necesidades básicas como el agua y la electricidad, y ha vertido desechos de todo tipo, incluidos desechos nucleares, en el territorio palestino y sirio, provocando daños al agua y la tierra y poniendo en peligro la salud de la población.

13. Israel ha confiscado ilegalmente el 38% de la tierra en la Ribera Occidental para construir asentamientos y carreteras. También se han confiscado terrenos en Jerusalén y se han destruido viviendas. Se han realizado excavaciones y obras debajo de los lugares sagrados. A pesar de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y la resolución 63/31 de la Asamblea General, se siguen construyendo asentamientos ilegales en el Golán sirio en tierras de cultivo pertenecientes a sirios. La edificación del muro viola el derecho internacional, pese a lo cual prosigue.

El muro tiene por objeto privar a los palestinos de la soberanía sobre sus recursos y permitir que Israel se aproveche de ellos. En el informe de la CESPAO se señala que se está extrayendo el agua del subsuelo del territorio palestino para abastecer a las ciudades israelíes, mientras que el sobrante se vende a los palestinos. Los agricultores sirios no pueden obtener el agua que necesitan para el riego. El agua se les vende a precios exorbitantes. Se confiscan las tierras y se arrancan los árboles. Los sirios son discriminados a la hora de expedir permisos de construcción.

14. La situación económica, el desempleo y el desplazamiento de familias resultantes son devastadores. A la población en el territorio palestino ocupado se la priva de sus derechos básicos como consecuencia de la agresión y violencia israelíes. La comunidad internacional debe obligar a Israel a que cumpla sus obligaciones en virtud del derecho internacional y la normativa internacional en materia de derechos humanos.

15. **El Sr. Hijazi** (Observador de Palestina) dice que en años recientes se han intensificado las prácticas israelíes que afectan las vidas y los medios de subsistencia de los palestinos. Sin embargo, los palestinos han resistido todos los intentos de obligarlos a abandonar sus tierras ancestrales. Ellos permanecerán y protegerán sus olivares contra los intentos de destruirlos.

16. Por espacio de cuatro decenios el pueblo palestino ha contemplado impotente y con creciente desesperación mientras las autoridades israelíes confiscan, explotan y degradan ilegalmente sus recursos naturales, amenazando con ello su supervivencia y la viabilidad de sus legítimas aspiraciones de libre determinación. Las prácticas y políticas israelíes han contribuido directamente a la desertificación y a la escasez de agua en Palestina. Los colonos israelíes ilegales gozan de acceso ilimitado al agua palestina, consumiendo hasta 300 litros de agua diarios, mientras que los palestinos no alcanzan la norma mínima de consumo establecida por la Organización Mundial de la Salud, al recibir apenas 70 litros de agua al día, y en algunos casos solo 20 litros al día. Israel explota actualmente el 90% de los recursos de agua que comparten con los palestinos, destinando solo el 10% a la población palestina en su conjunto. Unos 9.000 colonos israelíes ilegales en el valle del Jordán consumen la misma cantidad de agua que la tercera parte de toda la población palestina de la

Ribera Occidental de 2,5 millones de habitantes. Además, solo el 10% del agua de Gaza reúne las normas de seguridad internacionales.

17. La Potencia ocupante también roba las tierras de los palestinos. Once empresas israelíes operan ilegalmente canteras en la Ribera Occidental, destinando el 75% de la producción a las actividades de construcción ilegales y transfiriendo recursos naturales de la Ribera Occidental a Israel.

18. Alrededor de 120 asentamientos ilegales en la Ribera Occidental privan a los palestinos de sus tierras, cultivos y medios de subsistencia. Hay otros 17 asentamientos en el casco antiguo de la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores, conectados entre sí por carreteras ilegales para uso exclusivo de los colonos. El muro, que tendrá un largo de 705 kilómetros cuando esté construido, ya está terminado en un 58%. Su construcción contraviene un fallo de la Corte Internacional de Justicia. El 85% de la ruta que sigue el muro se adentra profundamente en la Ribera Occidental, abarcando como mínimo el 10% de la superficie total del territorio ocupado y sus recursos de agua más importantes. También existe un sistema intrincado y de múltiples niveles de puestos de control. Hay cientos de controles de carretera. Los agricultores no tienen acceso a sus tierras, lo que significa que carecen de cultivos y de ingresos y han caído en la indigencia. Los palestinos han quedado aislados de los servicios de atención primaria de la salud y de educación, lo que da lugar, entre otras cosas, a elevadas tasas de mortalidad infantil. La denegación del acceso a las tierras cultivables ha provocado una pérdida de 39 millones de dólares, o lo que es igual aproximadamente el 8% de la producción agrícola palestina. Existe una política deliberada de crear riqueza a expensas de todo un pueblo mediante el uso ilegal de sus recursos naturales.

19. La explotación ilegal de los recursos naturales palestinos ha tenido consecuencias devastadoras para el medio ambiente. En los asentamientos decenas de plantas químicas funcionan sin supervisión alguna, sin adherirse si quiera a las normas ambientales israelíes. Esas plantas vierten residuos sin tratar y derivados químicos en las tierras palestinas, contaminando arroyos y pozos, devastando las tierras de cultivo y afectando la salud de los palestinos que viven en la zona.

20. La única alternativa consiste en establecer un Estado palestino soberano y viable. Esa es la única forma de lograr la paz en la región y liberar al territorio de la última Potencia ocupante de esta era.

21. **El Sr. Al-Fayez** (Arabia Saudita) dice que la continuación de la ocupación israelí significa que existen múltiples focos de violencia en la región, debido al sufrimiento del pueblo palestino y a la desesperanza resultante de las detenciones arbitrarias, la fuerza excesiva, la demolición de viviendas, los severos toques de queda y la política de cierres. La política de cierres restringe el acceso de los palestinos a los servicios de salud y educación, al empleo, a los mercados y a los recursos naturales. El bloqueo económico impuesto por Israel y las demás restricciones al intercambio de bienes y a los viajes contribuyen también a agudizar el sufrimiento de los palestinos. Esas medidas dificultan e impiden las operaciones de los organismos que intentan distribuir ayuda humanitaria en Gaza. Los asentamientos israelíes siguen ampliándose y se crean nuevos asentamientos, lo que conduce a la confiscación de tierras, al agotamiento de los recursos de agua y a la contaminación.

22. La única solución radica en lograr la paz entre árabes e israelíes y presionar a la parte israelí para que cumpla las resoluciones internacionales. En lo que respecta a las consecuencias para el resto de la región, no hay otra crisis como la que enfrenta a árabes e israelíes. Si no se halla una solución general y justa, el sufrimiento palestino seguirá aumentando.

23. Los árabes están comprometidos con una paz justa y general y aguardan un compromiso serio de parte de Israel. Todas las actividades de asentamiento deben cesar urgentemente, pues esas actividades restan sentido a las negociaciones. No tiene sentido que se impongan términos y condiciones al pueblo palestino y por otra parte se hagan concesiones a las autoridades de ocupación israelíes.

24. Los esfuerzos anteriores se han centrado en la adopción de medidas parciales, limitadas o unilaterales. Se ha hecho demasiado hincapié en las cuestiones de procedimiento. La falta de medidas concretas sujetas a plazos concretos significa que el enfoque anterior del Cuarteto no ha dado resultados. Otra deficiencia es la ausencia de observadores imparciales encargados de vigilar la situación y el cumplimiento de sus obligaciones por las partes.

25. La Iniciativa de Paz Árabe es una oportunidad histórica única de reanudar el proceso de paz y de alcanzar el éxito. Todos los países árabes han prometido poner fin al conflicto y adherirse a un acuerdo de paz permanente sobre la base de la retirada israelí de los territorios ocupados en 1967. Los árabes también se han comprometido a alcanzar una solución mutuamente convenida al problema de los refugiados. Lamentablemente, la respuesta de Israel ha sido rechazar, dificultar, manipular y dilatar. Israel sigue humillando al pueblo palestino a diario, construyendo muros, asentamientos y carretas de circunvalación con el fin de crear una nueva realidad sobre el terreno. La ventana de oportunidad para alcanzar una paz justa y general todavía existe, siempre que cada parte asuma las responsabilidades que les corresponden.

26. **El Sr. Kleib** (Indonesia) dice que la continuación de la ocupación israelí de Palestina y de otros territorios árabes tiene consecuencias socioeconómicas graves para las condiciones de vida del pueblo palestino y la población árabe en los territorios ocupados, pues limita sus perspectivas de desarrollo. Los asentamientos ilegales y las restricciones a los derechos del pueblo palestino y la población del Golán sirio ocupado también les deniegan el acceso a sus recursos naturales. Además, en las zonas afectadas la pobreza y el desempleo son rampantes.

27. En el Consejo Económico y Social, la Asamblea General e incluso el Consejo de Seguridad se han planteado los obstáculos que impiden mejorar la situación económica del pueblo palestino. Dado que la situación no ha cambiado, lo más probable es que siga empeorando. Al pueblo palestino se le niega el acceso a sus recursos. Las restricciones a la circulación y las políticas de cierres lo han afectado económica y socialmente y han dificultado su acceso a la asistencia humanitaria.

28. El problema más grave es el crecimiento interminable de los asentamientos, que tiene por objeto alterar la composición demográfica, el carácter físico y el estatuto de los territorios palestinos, incluida Jerusalén Oriental. Los asentamientos constituyen una flagrante violación del derecho internacional y el obstáculo más formidable al establecimiento de un Estado palestino viable, soberano e independiente y, por ende, al logro de la paz.

29. La situación humanitaria en los territorios ocupados requiere medidas correctivas urgentes,

particularmente a la luz de la carga impuesta a las mujeres y a los niños palestinos, a lo que debe ponerse fin. A ese respecto, Indonesia acoge con satisfacción la decisión de las Naciones Unidas de detener y revertir el proceso de empeoramiento de las condiciones humanitarias que afecta al pueblo palestino y a la población del Golán sirio ocupado. No solo se necesita ayuda de socorro a corto plazo, sino también una estrategia a largo plazo para mejorar las condiciones. La ocupación debe cesar.

30. Un Estado palestino viable precisará una labor continua de preparación y planificación. En ese contexto, Indonesia, en colaboración con Sudáfrica, auspició la Conferencia Ministerial sobre fomento de la capacidad para Palestina, celebrada en Yakarta en 2008. Esa iniciativa tuvo por objeto servir de catalizador del proceso de paz y una vía para que todas las partes que así lo desearan pudieran contribuir a la paz y al progreso en Palestina y el resto del Oriente Medio. En la conferencia se formuló una lista de compromisos, en particular el de prestar asistencia para capacitar hasta 10.000 palestinos en esferas como el orden público y la reforma administrativa. Indonesia se ha comprometido a impartir capacitación a los palestinos durante un período de cinco años.

31. Con ese compromiso Indonesia no solo expresa su fe en el futuro del pueblo palestino, sino también su firme creencia en la necesidad de que se establezca cuanto antes un Estado palestino que ejerza pleno control sobre sus recursos naturales y que posea una economía viable. La delegación de Indonesia alberga la esperanza de que el pueblo palestino y la población del Golán sirio ocupado pronto disfruten de la prosperidad que ofrece la globalización. Sería una tragedia para los palestinos, los israelíes y otras naciones de la región, así como para toda la humanidad, que se persista en rechazar la paz en la región.

32. **El Sr. Lakhel** (Túnez) dice que en la mayoría de los informes y estudios realizados por los organismos especializados de las Naciones Unidas se establece claramente que la economía palestina encara enormes dificultades. Uno de los problemas principales son las múltiples restricciones a la circulación de la población. Existen 262 barreras y puestos de control en la Ribera Occidental.

33. En el informe de la OOPS se destaca la caída del producto interno bruto (PIB) y el aumento de la tasa de inflación, que se duplicó entre el verano de 2007 y el

de 2008. Ello generó un desempleo del 40% en Gaza y del 19% en las Alturas del Golán, comparado con el 30% y el 18% registrados, respectivamente, en 2007. En Gaza el 80% de las familias viven por debajo del umbral de la pobreza, al tiempo que en la Ribera Occidental esa cifra es del 47%. Desde las acciones militares de fines de 2008 y principios de 2009 la situación en la Franja de Gaza ha empeorado. Un elevado número de viviendas y de instituciones han sido devastadas, y ha habido muchos muertos, así como restricciones cada vez mayores a la circulación de la población.

34. La responsabilidad recae sobre la comunidad internacional. Ha llegado el momento de volver a revisar los planes de reconstrucción y, en particular, la cuestión del apoyo al presupuesto para situaciones de emergencia correspondiente a 2009. Debe ponerse fin al aumento de los asentamientos. Para allanar el camino hacia el establecimiento de una Palestina independiente, es preciso crear una situación en Palestina en la que los palestinos no tengan que depender de la ayuda internacional. Ninguna iniciativa israelí encaminada a promover la paz económica debe ser una forma de circunvalar la normalización. Debería crearse un Estado palestino, desenlace en cuya preparación han de ser protagonistas principales los palestinos.

35. **El Sr. Shawabkah** (Jordania) dice que la continuación por Israel de las obras de construcción del muro tiene por resultado la anexión de grandes extensiones de tierra palestina. Los asentamientos vienen ampliándose mediante la confiscación de tierras. El muro ha debilitado la infraestructura del pueblo palestino, al que se impide crear una economía estable. La política de cierres ha destruido la economía y la productividad de los palestinos, impide la libre circulación e incrementa el desempleo. Esa política repercute de manera grave en las esferas agrícola, económica y social.

36. Con la política de asentamientos disminuyen las probabilidades de paz en la región. Israel sigue confiscando tierra palestina en Jerusalén Oriental, destruyendo zonas agrícolas y ampliando los asentamientos ya establecidos. Esas actividades son dañinas para el medio ambiente, ya que la mayoría de los asentamientos permiten la escorrentía de aguas residuales sin tratar hacia tierras palestinas. Luego esas aguas penetran el suelo, entran en los acuíferos subterráneos y contaminan muchas fuentes de agua.

37. La espiral de desempleo ha recrudecido considerablemente la pobreza y ha hecho que los palestinos se hayan visto obligados a vender sus bienes y posesiones. Representa una grave amenaza para el capital humano palestino. La situación humanitaria tendrá igualmente consecuencias peligrosas.

38. El orador hace un llamamiento a Israel para que ponga fin a las políticas que contribuyen a empeorar la situación humanitaria de los palestinos. La comunidad internacional debería asumir las responsabilidades que le corresponden en lo que respecta a las condiciones de vida de los palestinos y seguir apoyando las instituciones de las Naciones Unidas que trabajan en los territorios ocupados para reducir las dificultades económicas y sociales.

39. **La Sra. Loza** (Nicaragua) dice que los más de 60 años de lucha palestina, más de dos años de un criminal bloqueo económico y una reciente invasión militar han convertido a la Franja de Gaza en un campo de concentración. El Gobierno de Israel ha impedido la asistencia humanitaria y el abastecimiento de agua al pueblo palestino, al tiempo que estrangula la economía, particularmente en la Franja de Gaza, mediante la ocupación ilegal de sus tierras y recursos naturales, la negación del derecho a la libre circulación y la destrucción de su infraestructura. Además, el muro que viene construyendo Israel en el territorio palestino ocupado es un crimen en masa contra personas inocentes.

40. Los habitantes de la Franja de Gaza no pueden dedicarse plenamente a su desarrollo económico y social si su primera preocupación es sobrevivir a los bombardeos del ejército israelí. No tiene sentido hablar de desarrollo ni de crecimiento económico cuando un pueblo no tiene control sobre sus tierras y aguas y demás recursos naturales, y cuando se le niega el acceso a derechos básicos como la salud, la educación y el derecho al agua.

41. Nicaragua, que ha sufrido en carne propia la ocupación y agresión extranjeras en diferentes épocas de su historia, reafirma la legitimidad de la lucha del pueblo palestino y su resistencia a la ocupación israelí hasta que pueda tener una Patria independiente y soberana, con gobierno y territorio propios y fronteras claramente definidas.

42. La primera medida para lograr el desarrollo económico sostenible del pueblo palestino debe ser hacer cumplir las resoluciones que condenan y obligan

al Estado de Israel a reconocer la libre determinación y soberanía de Palestina. Nicaragua apoya la nación y pueblo palestinos y condena la violación del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas por parte del Estado de Israel, que ha provocado la muerte de miles de niños palestinos y ha hecho del terrorismo de Estado parte de las vidas diarias del pueblo palestino.

43. **El Sr. Al Dhanhani** (Emiratos Árabes Unidos) dice que las condiciones económicas y sociales del pueblo palestino en los territorios ocupados han empeorado como resultado de las despiadadas operaciones militares lanzadas por las fuerzas de ocupación israelíes contra la población civil de Gaza. La ocupación israelí de tierras palestinas en Gaza y en la Ribera Occidental desde 1967 y sus políticas de opresión, cierres y sitio impuestas a la población árabe han provocado un recrudecimiento de la pobreza y numerosos riesgos graves para la salud. Israel prosigue sus ilegales políticas expansionistas y de facto a pesar de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, que le exigen que proceda a demoler el muro de separación y detenga las obras de construcción ilegales en el territorio palestino ocupado. Las acciones de Israel violan el derecho internacional, el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones internacionales pertinentes.

44. Los Emiratos Árabes Unidos reafirman su solidaridad con el pueblo y Gobierno palestinos y apoyan su derecho inalienable a disponer de sus recursos naturales, a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital. También apoyan el derecho de Siria a recuperar el Golán ocupado. La comunidad internacional debe adoptar las medidas necesarias para obligar a Israel a que cese inmediatamente las hostilidades, levante el sitio de las poblaciones árabes y se retire completamente de todos los territorios árabes ocupados de Palestina, las Alturas del Golán ocupadas y el resto de las tierras del Líbano meridional, de conformidad con el principio de tierra por paz, las resoluciones internacionales pertinentes y la Iniciativa Árabe de Paz; y a que ponga fin a las obras de construcción de asentamientos y el muro, proceda a demoler lo que ya haya construido y detenga sus acciones contra los lugares sagrados en Jerusalén.

45. Deben aplicarse las recomendaciones contenidas en el informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto en Gaza

(documento A/HRC/12/48) y en otros informes internacionales pertinentes, al tiempo que los principios de las normas internacionales de derechos humanos y la justicia internacional deben aplicarse a los responsables de los crímenes de guerra cometidos contra la población civil en Gaza. La comunidad internacional y las instituciones financieras competentes deben prestar la asistencia necesaria a la Autoridad Palestina y al pueblo palestino para permitirles satisfacer sus necesidades básicas y reconstruir sus instituciones económicas y sociales, que han sido destruidas por los militares israelíes, hasta que se alcance un arreglo duradero, justo y general.

46. **El Sr. Ali** (República Árabe Siria) dice que los hechos y las cifras contenidos en los informes de la CESPAO que se han venido presentando a la Comisión a través de los años evidencian el continuo empeoramiento de la situación del pueblo palestinos y de los sirios que sufren bajo la ocupación israelí desde 1967. Los informes demuestran que Israel sigue violando la resolución 63/201 (2008) de la Asamblea General. El informe que se examina arroja luz sobre aspectos del intolerable sufrimiento económico y social de los palestinos en el territorio palestino ocupado y de los sirios en el Golán sirio ocupado, como consecuencia de las prácticas y políticas de las autoridades de ocupación israelíes, y refleja la hegemonía de la ocupación israelí y el irrespeto por parte de Israel del derecho internacional y del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Los dirigentes militares israelíes que comenten crímenes de guerra y de lesa humanidad y practican el castigo colectivo del pueblo palestino, como se recoge en el informe, deberán rendir cuentas por sus actos y ser llevados de inmediato ante la justicia. La guerra que libró Israel contra el indefenso y sitiado pueblo palestino en la Franja de Gaza en diciembre de 2008 es un crimen de guerra y de lesa humanidad y entraña graves violaciones del derecho internacional humanitario y de la normativa internacional en materia de derechos humanos, según el informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto en Gaza.

47. Israel ha venido aplicando sus normas y leyes en el Golán sirio, en violación de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, en que se declara que la decisión israelí de anexar el Golán sirio ocupado es nula y sin valor y no tiene efecto alguno desde el punto de vista del derecho. Pese a ello, como demuestran varios ejemplos que figuran en el informe de la

CESPAO, Israel sigue llevando a cabo sus políticas y prácticas de estrangulamiento contra los sirios en el Golán ocupado, privándolos de sus derechos en virtud de las normas y leyes internacionales, acciones que incluyen la construcción y ampliación de asentamientos en aldeas y tierras de cultivo, la amenaza constante que suponen las minas terrestres y los campos de minas y la imposición de la nacionalidad israelí mediante prácticas ilícitas e inhumanas, con lo que impiden que los sirios del Golán ocupado tengan acceso a las oportunidades de empleo y que conserven su nacionalidad árabe siria.

48. Las objeciones que plantean algunos países en relación con el informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto en Gaza reflejan un doble rasero, pues esos informes son importantes incluso aunque por razones de desequilibrio de poder político las Naciones Unidas no sean capaces de aplicar sus resoluciones sobre la ocupación israelí de los territorios árabes. Esos países siguen teniendo una responsabilidad jurídica y moral respecto de los pueblos bajo ocupación extranjera. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben asumir las responsabilidades que les corresponden y adoptar todas las medidas necesarias para asegurar que Israel cumpla lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, ponga fin a su atroz ocupación de los territorios árabes e indemnice a los pueblos palestino y sirio por los daños ocasionados como resultado de decenios de ocupación y de explotación de sus recursos naturales.

49. **El Sr. Resnick** (Israel) dice que el tema del programa que se examina, único del programa de trabajo de la Comisión que aborda a un país o grupo en particular, no guarda relación alguna con los importantes asuntos que conforman el programa sustantivo de la Comisión, por lo que es lamentable que algunas delegaciones hayan usado la Comisión como foro para lanzar calumnias y hacer falsas acusaciones y alegatos. Israel y los palestinos, como vecinos que son, comparten intereses comunes en el uso y la salvaguardia de los recursos naturales de la región, razón por la cual ambas partes trabajan en estrecha coordinación y cooperación, como se desprende de la cooperación bilateral iniciada en virtud de los Acuerdos de Oslo de 1993 y los numerosos acuerdos alcanzados por Israel y la Autoridad Palestina

sobre la decisión de Israel de conferir a los palestinos la jurisdicción sobre muchos recursos naturales. Es lamentable que en el debate no se haga mención alguna a ello. Numerosos comités israelo-palestinos mixtos se reúnen periódicamente, entre ellos el Comité Mixto sobre Recursos Hídricos, que celebró varias reuniones en 2008 y otras tres en 2009. Esas reuniones sobre la ordenación del agua han producido logros como el establecimiento de un mecanismo expedito de coordinación de los proyectos humanitarios y la aprobación de proyectos de construcción de numerosas instalaciones de tratamiento de aguas residuales en toda la Ribera Occidental. La cooperación israelo-palestina abarca la coordinación para el establecimiento de la infraestructura energética y proyectos agrícolas conjuntos encabezados por una organización de desarrollo internacional israelí. Por consiguiente, las impresiones que se transmiten en las actuales deliberaciones sobre la conducta de Israel relativa a los recursos naturales no son nada más que una diatriba política mal disimulada contra Israel y no un reflejo verdadero de acontecimientos positivos sobre el terreno. La constante inclusión por la Comisión en su programa de un tema que señala específicamente a un país, Israel, para hacerlo objeto de un tratamiento discriminatorio no hace ningún favor a las numerosas cuestiones genuinamente merecedoras de su atención, y hace un flaco servicio a la causa de la paz. El orador espera que se ponga fin a semejante distorsión de la información y a la manipulación del programa por motivos políticos.

50. **El Sr. Taguri** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que en el informe de la CESPAO que se examina no se observa indicio alguno de que ha cambiado la actitud de Israel hacia los palestinos, pues ese país prosigue con sus políticas de matanzas, su bloqueo y sus actos de terrorismo, y sigue haciendo caso omiso de las normas y los reglamentos internacionales. El desprecio que manifiesta Israel por la resolución 63/210 de la Asamblea General se evidencia en el ataque agresivo que lanzó contra Gaza, con el uso de armas prohibidas a nivel internacional, que causó la muerte a miles de personas, entre ellas niños, ancianos y mujeres, y destruyó viviendas e infraestructura energética y de comunicaciones. Las fuerzas de ocupación israelíes siguen arrestando y encarcelando a palestinos. Como se señala en el informe, Israel continúa explotando los recursos naturales y confiscando tierras palestinas y estableciendo asentamientos; derriba los árboles de los palestinos y les impide usar su agua. Israel sigue

construyendo su muro en el territorio palestino ocupado en violación de la resolución ES-10/15 de la Asamblea General en que se reconoce la Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004 (A/ES-10/273). Ese muro fragmenta los territorios palestinos en pequeños bolsones, dificulta el traslado de los palestinos a sus trabajos y les impide el acceso a los servicios de salud, mediante la aplicación de medidas de seguridad que no son humanitarias. De resultas de ello, miles de familias palestinas padecen consecuencias sociales y económicas y encaran pobreza y hambre. Además, Israel sigue aislando a la población palestina del combustible y la electricidad e impide que los servicios humanitarios lleguen a Gaza. En consecuencia, el pueblo palestino está necesitado de elementos básicos como el agua y los alimentos. Esas políticas siguen teniendo efectos económicos y sociales perjudiciales, que afectan negativamente el nivel de vida del pueblo palestino y paraliza su sector productivo y dan lugar a elevadas tasas de desempleo. En el Golán sirio ocupado las autoridades israelíes impiden el regreso de los residentes del Golán, siguen construyendo asentamientos y arrasando las tierras agrícolas y tratan de controlar las fuentes de agua. Las políticas israelíes siguen violando a las claras las normas y los reglamentos internacionales y el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y hacen caso omiso de todas las resoluciones internacionales que confirman los derechos del pueblo palestino sobre sus recursos.

51. La Jamahiriya Árabe Libia apoya el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y al regreso de los refugiados y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que asuma su responsabilidad moral y apoye los derechos del pueblo palestino consagrados en las normas internacionales. Las autoridades de ocupación son responsables de sus políticas de menosprecio de la legitimidad internacional y deben pagar indemnización por los daños causados en todos los territorios árabes ocupados.

52. **El Sr. Al-Badi** (Qatar) dice que el conflicto árabe-israelí y la cuestión de Palestina ocupan un lugar prominente entre los conflictos que debe resolver urgentemente la comunidad internacional dado el acelerado empeoramiento que los caracteriza. Dichos conflictos ejemplifican el sufrimiento de pueblos que han sido privados de sus derechos políticos, económicos y a causa de las prácticas tiránicas e inhumanas del ejército de ocupación israelí. La

ocupación frustra los esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible y crear un entorno económico saludable en el territorio palestino ocupado, incluida Al-Quds Al-Sharif, y en el Golán sirio ocupado. El resultado es la degradación de las condiciones económicas y de vida de sus dos pueblos, en que la situación de los palestinos se ve agravada aún más por la decisión de Israel de construir el muro de separación. Esas prácticas contravienen flagrantemente resoluciones internacionalmente vinculantes y la Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004 sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado. La precaria situación humanitaria y económica se ha visto agravada aún más a consecuencia del “cierre” por Israel de la Franja de Gaza desde enero de 2007, que ha provocado el colapso casi total del sector privado y escaseces de alimentos, electricidad y combustible.

53. La operación militar israelí “Plomo Fundido”, llevada a cabo contra Gaza en diciembre de 2008 y enero de 2009, causó la muerte de 1.440 palestinos, entre ellos 431 niños y 114 mujeres, y provocó heridas a 5.380 personas, según la nota del Secretario General (A/64/77-E/2009/13). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha informado que durante la operación fueron destruidas por completo 3.345 viviendas y otras 11.112 resultaron dañadas. Según la organización no gubernamental Centro Al-Mezan para los Derechos Humanos, al 15 de enero de 2009 al menos 200.000 personas habían quedado sin hogar. Los edificios de la OOPS que contenían alimentos y medicinas también fueron alcanzados por los misiles israelíes, algunos de ellos cargados de fósforo blanco.

54. Más recientemente, las autoridades israelíes demolieron 124 edificios en la Ribera Occidental, dejando sin hogar a otros 435 palestinos, entre ellos 124 niños. En febrero de 2009 había 7.951 palestinos, incluidos 374 menores, en prisiones israelíes. Las estadísticas de la fuerza laboral y de la pobreza en Palestina, especialmente en lo que respecta a la mujer y a los hogares encabezados por mujeres, son igualmente alarmantes.

55. Para ayudar a compensar los efectos de la agresión, Qatar ha contribuido cientos de millones de dólares para reconstruir y reparar la infraestructura en la Franja de Gaza y apoyar los esfuerzos palestinos por lograr el desarrollo sostenible y crear un entorno

económico y social favorable en el territorio palestino ocupado.

56. **El Sr. Escalona Ojeda** (República Bolivariana de Venezuela) dice que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela comparte la preocupación de las Naciones Unidas por la destrucción de grandes extensiones de tierras agrícolas y huertos perpetrada por Israel en el territorio palestino ocupado, por ser esta una acción unilateral que atenta no solo contra la libre determinación e integridad de los territorios palestinos, sino que merma la capacidad de su pueblo para ejercer plenamente sus legítimos derechos al trabajo, a la alimentación y a la disposición de sus recursos naturales. La superación de esa situación es una condición previa imprescindible para alcanzar la paz y la justicia en el Oriente Medio.

57. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han aprobado varias resoluciones en que se afirma que las políticas y las prácticas de Israel en los territorios palestinos y otros territorios ocupados desde 1967 no tienen validez y constituyen un grave obstáculo para el logro de una paz justa, general y duradera en el Oriente Medio. Israel ha violado el Cuarto Convenio de Ginebra y una docena de resoluciones de la Asamblea. La comunidad internacional debe garantizar que Israel ponga fin a las acciones ilegales arbitrarias, las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y los crímenes contra la humanidad.

58. Venezuela apoya decididamente el derecho del pueblo palestino a la libre determinación política sin injerencia externa alguna; a procurar su desarrollo económico, social y cultural; y a mantener su integridad territorial, con pleno apego a lo dispuesto de la Carta de las Naciones Unidas. También respalda firmemente el derecho del pueblo palestino a construir su propio Estado.

59. **El Sr. Hijazi** (Observador de Palestina), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que resulta lamentable la afirmación acostumbrada de la delegación israelí de que el tema que se examina no guarda relación con la competencia de la Comisión. El orador se pregunta qué otro foro o sede consideraría aceptable el Gobierno de Israel para examinar la explotación israelí de los recursos naturales palestinos, cuando los Estados Miembros han acordado que las Naciones Unidas es el foro apropiado para debatir y resolver los problemas diplomáticamente y de manera civilizada. La acusación de que las deliberaciones han

sido politizadas también es lamentable, como lo es la esperanza de Israel de quedar a salvo de tener que rendir cuentas ante la comunidad internacional. Los cuarenta años de ocupación por Israel de tierra palestina son la razón de que se siga deliberando la cuestión, deliberaciones que cesarán si Israel pone fin a su ocupación de la patria palestina y a su explotación y degradación ilegales de los recursos naturales palestinos.

60. El orador se pregunta si la coordinación y cooperación a que se refiere en su declaración el representante de Israel también se hacen extensivas a la confiscación y degradación de la tierra, al derribo de árboles y a la explotación de más del 47% de las tierras ocupadas en la Ribera Occidental y su colocación bajo el control total israelí.

61. Pese a que Israel intenta presentarse como la vanguardia de los avances, las innovaciones y la coordinación y como parte que aspira a la paz, sus acciones sobre el terreno demuestran lo contrario. A Israel deberá decirse que sus acciones coloniales ilegales serán combatidas y eliminadas. La Potencia ocupante debe saber que la comunidad internacional no tolerará esas acciones deplorables en el futuro y que su compromiso con los principios del derecho internacional superará con creces cualquier otra consideración que ha hecho del sistema internacional una parodia. En consecuencia, se seguirá planteando el tema ante la Comisión y todos los demás órganos competentes de las Naciones Unidas hasta que cesen la ocupación israelí y la explotación por Israel de los recursos naturales palestinos.

62. **El Sr. Ali** (República Árabe Siria), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que la objeción planteada por la delegación de Israel a que se debata en la Comisión el tema que se examina y su acusación de que ha sido politizado reflejan la mentalidad agresiva y criminal de la Potencia de ocupación israelí, que hace caso omiso de la legitimidad internacional que representan las Naciones Unidas. Israel comete crímenes, viola las normas internacionales y prosigue su ocupación de tierras ajenas, y sin embargo no tolera crítica alguna. A modo de ilustración de la lógica criminal del Estado de Israel, hace apenas unos días el Primer Ministro israelí pidió, en efecto, a su gabinete que modificara las normas del derecho internacional a fin de impedir que los mandos del ejército israelí se vieran obligados a comparecer ante un tribunal para responder por sus actos criminales. El tema del

programa relativo a la ocupación israelí reviste primordial importancia y seguirá figurando en el programa de la Comisión hasta que Israel ponga fin a su ocupación de las tierras árabes y cumpla lo dispuesto en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

63. *El Sr. Mohamed Cherif Diallo (Guinea), Vicepresidente, asume la Presidencia.*

Tema 50 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
(A/64/64-E/2009/10)

64. **La Sra. Dong Wu** (Jefa, Sección de Ciencia y Tecnología de la División de Tecnología y Logística de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), tras presentar el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional (documento A/64/64-E/2009/10), destaca sus aspectos principales y dice que las próximas medidas en pro de una sociedad de la información integradora necesitan abordar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones en las zonas rurales y urbanas, de hombres y mujeres y de las diversas generaciones, así como la disponibilidad de contenido en las lenguas locales, a fin de aumentar la contribución potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todas las entidades y organismos de las Naciones Unidas han prometido seguir trabajando con los gobiernos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil y seguir estudiando nuevas maneras de cumplir los objetivos establecidos durante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.